



Fecha de presentación: 25/11/2018 Fecha de aceptación: 10/12/2018 Fecha de publicación: 10/04/2019

Revista *Márgenes*. Vol.7, No.1, Enero-Abril, 2019. RNPS: 2460

¿Cómo citar este artículo?

Lefont Marín, L. &, Ramírez Sierra, J. C. (enero-abril, 2019). La participación ciudadana como elemento fundamental en el diseño e implementación de políticas públicas. Revista *Márgenes*, 7(1), 66-80. Recuperado de <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/issue/view/805>

TÍTULO: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

TITLE: CITIZEN PARTICIPATION AS A FUNDAMENTAL ELEMENT IN THE DESIGN AND IMPLEMENTATION OF PUBLIC POLICIES

Autores: MSc. Lisandra Lefont Marín¹, MSc. Juan Carlos Ramírez Sierra²

¹Licenciada en Sociología. Máster en Ciencias Políticas. Profesora Instructor. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, Centro Universitario Municipal Fomento, Sancti Spíritus, Cuba. Pertenece al proyecto “La alianza bolivariana para las Américas (ALBA), sus políticas públicas y los valores fundacionales de la integración latinoamericana y caribeña”. Entidad ejecutora principal: Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Correo electrónico: lizzy@uniss.edu.cu

²Licenciado en Filosofía Marxista-leninista. Máster en Ciencias Políticas. Profesor Instructor. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, Departamento de Marxismo- Historia, Sancti Spíritus, Cuba. Aspirante a Doctor en el programa de Historia del Pensamiento Latinoamericano de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Pertenece al proyecto: “La alianza bolivariana para las Américas (ALBA), sus políticas públicas y los valores fundacionales de la integración latinoamericana y caribeña”. Entidad ejecutora principal: Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Correo electrónico: jcramirez@uniss.edu.cu

RESUMEN

El tema de las políticas públicas cobra vital importancia ante las nuevas realidades que vive el subcontinente latinoamericano. Debido a sus posibilidades como herramientas de gobierno para incorporar a sectores históricamente excluidos o vulnerables de la población como decisores en los procesos de administración pública que los implican, se erigen en la actualidad como forma de gestión integral que recoge

en sí, al menos teóricamente hablando, la racionalidad de la administración pública, la verdadera calidad de la democracia, la eliminación de males sociales y la tan evocada descentralización del Estado. El presente artículo propone un análisis de las políticas públicas como herramienta de gobierno que facilita la articulación de intereses de diversos grupos que demandan la resolución de una misma problemática. Se hará especial énfasis en la categoría participación ciudadana, elemento fundamental para el diseño e implementación de políticas públicas coherentes. Considerada un criterio de buena gobernanza, que mejora las competencias cívicas de la ciudadanía, la participación ciudadana en las políticas públicas, permite el acceso de los ciudadanos al control de las acciones estatales a través de una mayor fiscalización del destino de los recursos nacionales, el aumento de la transparencia, eficiencia y efectividad de las agendas de gobierno, el fortalecimiento de los espacios de comunicación, la retroalimentación entre el Estado y la Sociedad civil y la transformación de diferentes grupos sociales como protagonista de su propia realidad, al propiciarle un espacio institucionalizado para la solución de problemas sociales fundamentales desde la posibilidad de su propio empoderamiento.

Palabras clave: políticas públicas; sociedad civil; participación ciudadana; empoderamiento.

ABSTRACT

The issue of public policies is vitally important in the face of the new realities of the Latin American subcontinent. Due to their possibilities as government tools to incorporate historically excluded or vulnerable sectors of the population as decision-makers in the public administration processes that involve them, they are nowadays established as a form of integral management that includes itself, at least theoretically speaking, the rationality of the public administration, the true quality of democracy, the elimination of social ills and the much evoked decentralization of the State. The present work proposes an analysis of public policies as a government tool that facilitates the articulation of interests of diverse groups that demand the resolution of the same problem. Special emphasis will be placed on the category of citizen participation, a fundamental element for the design and implementation of coherent public policies. Considered a criterion of good governance that improves citizens' civic competencies,

citizen participation in public policies allows citizens access to control state actions through greater control of the destination of national resources, the increase in the transparency, efficiency and effectiveness of government agendas, the strengthening of communication and feedback spaces between the State and civil society, and the transformation of different social groups into protagonists of their own reality, by providing them with an institutionalized space for solution of fundamental social problems from the possibility of their own empowerment.

Keywords: public policies; civil society; citizen participation; empowerment.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las Ciencias Políticas, los estudios dedicados a analizar la relación Estado-Sociedad civil han gozado históricamente de un lugar privilegiado. El tema retorna como preocupación permanente a los epicentros de las numerosas producciones académicas que concentran sus esfuerzos en explicar el funcionamiento de las sociedades actuales. Tal relación tiene un impacto sustantivo en todos los planos de la vida social (espacios culturales, económico-productivos, educativos, religiosos, deportivos, etc.) teniendo en cuenta que es la naturaleza axiomática de esta retroalimentación la que permite comprender y explicar las características de un sistema político determinado y los procesos democráticos, de gobernanza, gobernabilidad, de consensos y tensiones políticas que se dan a su interior.

Las sociedades actuales muestran como rasgo fundamental una estructura social que exhibe creciente complejización y heterogenización, dada por la emergencia de nuevos actores económicos, étnicos-religiosos, políticos y una fuerte diferenciación socioeconómica, de configuración y oportunidades para los diferentes grupos sociales. Ante esta situación la gestión gubernamental requiere ir más allá de un discurso político que se abra al reconocimiento de las disparidades como problemas sociales, para comenzar a tomar medidas que ayuden a reducir la brecha de una estratificación social desproporcionada y multicausal. El reconocimiento de las desigualdades asociadas a desventajas sociales posibilita elaborar instrumentos desde la política acorde con los grupos sociales a los que se va a dirigir la acción gubernamental.

En este intento, las políticas públicas como elemento vital para la acción estatal cobran relevancia significativa. Debido a las posibilidades que ofrece como herramienta de

gobierno que facilita la articulación de intereses de diversos grupos demandan la resolución de una misma problemática se constituye en la actualidad todo un campo científico en vías de expansión con multitud de tendencias en lo que a construcciones teóricas se refieren. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el presente artículo se propone como objetivo analizar las políticas públicas como herramienta de gobierno que facilita la articulación de intereses de diversos grupos, que demandan la resolución de una misma problemática; haciéndose especial énfasis en la categoría participación ciudadana, elemento fundamental para el diseño e implementación de políticas públicas coherentes.

DESARROLLO

Los estudios de políticas públicas en América Latina cobraron especial relevancia en los años 90 del siglo pasado como consecuencia de especificidades de subcontinente que hacían urgente la necesidad de nuevas formas en el ejercicio del gobierno. Por un lado, los sistemas políticos en la región se abrían a procesos de democratización, luego de décadas de intensas dictaduras. A esto se unía graves problemas sociales (urbanización indiscriminada en detrimento del sector agrario, bajas tasas de empleo, inflación, caída en picada de los salarios, descenso del PIB, aumento de los niveles de pobreza, etc.), herencias del fallido proceso de industrialización y una enorme deuda externa, teniendo en cuenta que durante todo el proceso el Estado se volvió el gran protector de la nueva industria a través de subsidios que tenían su origen en préstamos otorgados por economías extranjeras.

Durante las seis décadas, de 1930 a 1990, en las que se aplicaron en América Latina políticas económicas dirigidas a sustituir las importaciones de bienes industriales por productos nacionales, bajo las premisas de la industrialización sustitutiva, primó el modelo del gobierno por planes caracterizado por su marcado verticalismo y su funcionalismo a ultranza. Sin embargo, la copia fiel de los modelos de desarrollo europeos y la modernización tecnológica, que requería una gran cantidad de presupuesto y facilidades crediticias, como objetivo principal del proceso, incluso en detrimento de los criterios de eficiencia; fueron entre otros, el detonante para el desmoronamiento de la industrialización. Una vez declarado el fracaso de este

modelo en América Latina se había profundizado la relación de dependencia que pretendía superar con los principios del desarrollismo endógeno (Ramírez, 2014).

Ante esta situación desde las academias latinoamericanas se comienzan a patentizar nuevos paradigmas sobre el modo en que se concibe la relación Estado- Sociedad civil. De esta manera el tema de las políticas públicas, que ya en Norteamérica contaba con 40 años de una prolífera producción teórica, irrumpe como alternativa para la regulación de la administración pública, como la forma de gestión integral que recoge en sí, al menos teóricamente hablando, la racionalidad de la administración pública, la verdadera calidad de la democracia, la eliminación de males sociales y la tan evocada descentralización del Estado.

En su esencia primigenia los estudios sobre políticas públicas en América Latina se orientaban hacia dos objetivos fundamentales: corregir el otrora desmedido poder estatal y la búsqueda de la racionalidad económica en el ámbito social. No es de extrañar se erigieran sobre la base del enfoque racional. La esencia de las propuestas, sin embargo, no radicaba en el empoderamiento de las sociedades civiles o en su articulación orgánica con el Estado para la resolución de problemas públicos que competen tanto a uno como a otro, sino la reducción indefectible de este último.

Debido a esto las propuestas padecen una serie de deficiencias que afectan sus cursos como el establecimiento de objetivos puramente cuantitativos, el excesivo uso del enfoque racional, la desmedida relevancia otorgada a la existencia de marcos jurídico-institucional que propicien el surgimiento de políticas públicas; cuya existencia, aunque representan un factor importante, no garantiza ni la existencia de los procesos, ni la calidad de los mismos, entre otros. Aun así han constituido un campo bastante fecundo en lo que a producción teórica se refiere. Importantes sistematizaciones sobre el tema han sido elaboradas constituyéndose como bases conceptuales fundamentales que, a la postre, han servido de sustento para la elaboración de un mapa conceptual y de diferentes paradigmas y teorías que son constantemente enriquecidas y contextualizadas. De este modo el tema comienza a distanciarse de la tradición anglosajona partiendo de un nuevo centro de análisis: las funciones de la participación ciudadana en el carácter público de la política.

Aunque en la propuesta originaria de los fundadores de la llamada ciencia de la política la intervención de la Sociedad civil en la formulación de políticas, es apenas mencionada, el insostenible asistencialismo gubernamental que comenzaba a quebrarse en el marco de la crisis del desarrollismo latinoamericano generó la emergencia de sectores no estatales cansados de su ciudadanía pasiva y su ausencia de participación política, se involucraron en los asuntos de la administración pública. Es precisamente en este contexto donde la Sociedad civil pasa a ser una variable imprescindible en los estudios de políticas públicas en el subcontinente, incorporándose a los análisis los términos de cooperación, retroalimentación, corresponsabilidad, entre otros que renuevan en el plano de la administración pública la relación usualmente antagónica Estado- Sociedad civil.

De igual modo los llamados gobiernos emergentes progresistas en América Latina, surgidos en las últimas décadas y de corte esencialmente social-demócratas y socialistas, han incorporado, al menos teóricamente hablando, la utilización de políticas públicas en sus administraciones como forma de renovarse y distanciarse del obsoleto verticalismo característico del socialismo real. En este contexto, que requiere nuevas formas de hacer la política, caracterizadas, al decir de Lebowitz, (2009), por el no estatismo, el no populismo y el no totalitarismo, la cuestión de las nuevas formas de gestión estatal que sean consustancialmente inclusivas y participativas, se convirtió en centro de atención. Bajo la lógica de que los proyectos emancipatorios no se decretan desde las elites sino que se edifica desde las bases, el campo de las políticas públicas se incorporan al pensamiento y a la praxis de la izquierda a partir del redimensionamiento de categorías como participación y democracia y transformándose en estrategia para el reforzamiento de las relaciones Estado- Sociedad civil, una de las máximas prioridades para América Latina en las últimas décadas.

Sin embargo los estudios sobre participación de la Sociedad civil en la implementación de políticas públicas en la región, aunque numerosos, padecen serias limitaciones. Los análisis dedicados a la temática tienden a la simplificación del proceso sin tener en cuenta los condicionamientos que la determinan (contextos, situaciones, finalidades y actores políticos que intervengan en ella, etc.) La participación política es asumida como contingencia para resolver problemas específicos en lugar de ser analizada como

proceso político fundamental que contribuye a la descentralización del Estado, fortalece los espacios de comunicación entre gobernantes y gobernados, reafirma o reconfigura la condición de ciudadanía, y constituye un factor legitimador de todo sistema político que se autodenomine como democrático.

La participación ciudadana en las políticas públicas: de lo simbólico a lo real

La participación política es sin lugar a dudas uno de los procesos más importantes que se producen en el interior de los sistemas políticos. Constituye uno de los factores legitimadores de los sistemas políticos, teniendo en cuenta que solo a partir de la existencia de canales efectivos que propicien la participación ciudadana la Sociedad civil puede renovar de manera periódica a representantes y dirigentes estatales, guardando esta categoría una estrecha relación con la categoría democracia. Aunque desde la Ciencia Política estas categorías se dividen para su estudio por una cuestión puramente metodológica, en la praxis están indisolublemente ligadas. (Cabrera, 2015). Dentro de las políticas públicas se entiende por participación al proceso activo destinado a transformar la realidad, brindándole mayor protagonismo a:

Los sujetos que lo desarrollan, al tener parte en la toma de decisiones; con base en las necesidades individuales y colectivas, implica un conjunto de procesos de naturaleza política, social y psicológica, en tanto son las personas quienes la llevan a cabo a través de los espacios sociales disponibles, y que puede alcanzar diferentes niveles y formas de expresión, en función de las condiciones en que se concreta y de las características socioculturales de los sujetos que intervienen, entre otros factores. Una concepción integral de este tema debe contener al menos tres de los sentidos principales que connota ese término: formar parte, tener parte y tomar parte (Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión, CESPO, 2004, p. 18).

Una de las dificultades más frecuentes para la participación ciudadana en las políticas públicas es la deformación de la concepción de estas últimas, al ser homologadas tanto a nivel conceptual como práctico con las políticas gubernamentales, las políticas sociales u otras formas de intervención estatal. Este error, que suele producirse en la propia concepción teórica suele resultar luego degenerativo para la ejecución y evaluación de las políticas, ya que subvierte los procedimientos cuando se le asigna

una significación diferente a la que realmente tiene. Como tarea fundamental entonces aparece la necesidad de distinción entre tres conceptos fundamentales que, aunque se refieren a estrategias de intervención, tienen cada uno con sus propias funciones, contenidos y alcances.

Las políticas gubernamentales comprenden en general a todas las acciones de gobierno y los discursos que fundamentan y orientan dichas acciones. Dirigidas de manera diferencial a las diversas ramas competentes a la acción estatal como son la creación y mantenimiento de directrices que norman y regulan la vida de la Sociedad Civil, así como sus acciones en el ámbito de las relaciones internacionales, la seguridad nacional, entre otras. Tienen carácter amplio y generalizador que incluye dentro de sí a las políticas de corte social pero no se restringen a estas.

Las políticas sociales son estrategia de intervención, desde el poder político, orientadas a impactar directamente en sectores sociales emergentes o en estado de vulnerabilidad propiciando ingresos y/o servicios (seguridad social, asistencia pública, servicios sanitarios, de vivienda, etc.) para contribuir a su bienestar e influir, al menos en una expresión mínima, en las condiciones que les permitan una movilidad social ascendente. Tienen como objetivo la distribución por parte del Estado de bienes públicos. Sin embargo, como forma de gestión gubernamental, es una acción unidireccional, unilateral, relativamente independiente de la opinión y la voluntad de los beneficiarios (Espina & Valdés, 2011).

Una política social puede ser efectiva prescindiendo cómodamente en su conformación de elementos como la intervención de actores diferentes a los sectores gubernamentales en las políticas (sindicatos, empresas, iglesias, asambleas vecinales, etc.) no es posible así para la realización de políticas públicas, campo por excelencia en el que los ciudadanos hacen la política creando las políticas que los implican.

Es recurrente asumir que el carácter público de una política radica en la incidencia que esta tenga sobre determinados grupos sociales (el estar destinado a ciertos sectores públicos la hace pública por antonomasia). Esta deficiencia suele ser frecuente en la conformación teórica de las políticas públicas. Como pauta importante entonces para comprender el tema se asume en este trabajo la definición que plantea:

El concepto de políticas públicas define estrategias de acción encaminadas a resolver problemas públicos a partir del interés y la opinión de los grupos afectados; el carácter público de las políticas, donde público no equivale a gubernamental ni alude solamente a la publicidad de las acciones o sus resultados, sino que define el espacio institucionalizado en el que los ciudadanos interactúan y dialogan con las autoridades con el fin de definir las necesidades comunes y convenir objetivos y estrategias para satisfacerlas (Ejea, 2006, p. 4).

Esta imprecisión teórica tiene serios impactos en la práctica, debido a que una conceptualización deficiente genera una praxis defectuosa al constituirse un desfavorable punto de partida.

Los cursos de acción que sigan las fases que corresponden a la implementación, de una política pública estarán determinados por el concepto del que partan. De esto dependerá configuración de la política pública, configuración que luego tendrá elevado impacto en la aplicación de esta; pues aun cuando la adecuada formulación no es garantía para una implementación sin inconvenientes una política pública que no es modelada y delimitada coherentemente tiene escasas oportunidades de ser efectiva (Bueno & Osuna, 2013).

Una de las limitaciones fundamentales para la implantación de la participación ciudadana suele darse en esta etapa. Al no definirse con claridad las características y objetivos de una política pública, en la fase del diseño sobreviene la indeterminación de los actores que en ellas intervienen y de las funciones que estos cumplen en el ejercicio de toma de decisiones, creándose un desbalance entre las funciones y alcances de la Sociedad civil y Estado (Schuster & Morales, 2015).

Es irrefutable que uno de los actores fundamentales en el diseño de políticas públicas es el gobierno. Sin embargo, en el diseño e implementación de políticas este debe confluir con otros actores que, aunque con roles y responsabilidades diferentes, tendrán en el proceso las mismas cuotas de poder. La práctica institucionalizada evidencia serias dificultades en cuanto a esto. Las políticas públicas deben ante todo partir de un diagnóstico comunitario, donde puedan jerarquizarse todos los problemas de la

comunidad, analizarlos, tomar una decisión y luego buscar su inclusión en la agenda pública, a nivel central o regional, según sea el caso (Urribarrí & Díaz, 2017).

Sin embargo es frecuente que, sin consultar a la población afectada, se agenda cualquier problema y se ataca el mismo aun cuando en la realidad no es prioritario y ni siquiera es de interés para la colectividad. La situación se agudiza si se tiene en cuenta que en los últimos años se ha manejado más la situación como programas sociales y no como políticas pública. Por ende, el propósito perseguido va direccionado más a modelos populistas de gobierno que al interés de los ciudadanos. En consecuencia, no es un proceso participativo, democrático ni protagónico, sino más bien se trata de gobiernos paternalistas buscando solucionar los problemas que considera oportunos.

Por tanto una de las dificultades más frecuentes y devastadoras para este proceso es el sobredimensionamiento del rol estatal y el constreñimiento de la Sociedad civil al ejercicio de la simple observación pasiva, elemento que deforma la esencia misma del proceso. Genera la idea de un gobierno con falsa omnipotencia, que opera además como experto y vocero de la Sociedad civil al mismo tiempo en todas las fases de las políticas, único responsable tanto del diseño como de la implementación y evaluación, sin dar espacio a los beneficiarios para colaborar con el proceso. Esto concibe políticas de corte asistencialistas, cuyo verticalismo no implica que sean ni convenientes ni competentes. “En este tipo de economías aflora un “Estado mágico”, con capacidad de desplegar la “cultura del milagro” (Romero, 2016, p. 599). Sin embargo el relativo facilismo que supone la ecuación gobierno benefactor/ejecutor - Sociedad civil beneficiaria/ espectadora suele ser quebradizo en lo que a calidad de políticas públicas se refiere al sentar su base en el otorgamiento de regalías, usualmente perecederas e insostenibles en el tiempo, y no en el interés de llevar a cabo una administración pública coherente, efectiva y racional que adquiera tal condiciones en la propia retroalimentación de beneficiarios (Chiroleu, 2014).

La participación ciudadana es en este caso de estudio analizada desde varias perspectivas. O bien es considerada un criterio de buena gobernanza, en el sentido que mejora la eficacia y eficiencia de las políticas, o concebida un fin normativo en sí mismo por el que se busca la mejora de las competencias cívicas de la ciudadanía. Tomar una u otra perspectiva depende del sesgo ideológico de la administración que tiene las

riendas de la iniciativa política. Existe una tercera perspectiva, latente y extremo difícil de probar, velada en el hecho de que algunos poderes públicos inician procesos “participativos” con el ánimo de justificar decisiones que han tomado de antemano, para que parezcan más respaldadas por la ciudadanía. Esta forma de participación, en extremo limitada comprende un básico nivel de intervención que incluye la participación como información donde ser informado equivale a participar, aun cuando los sujetos no logren ninguna incidencia en las decisiones y la consulta donde las personas son encuestadas por agentes externos que escuchan sus puntos de vista sin que esto implique la posibilidad de influir sobre las decisiones que se tomaran a raíz de dicha consultas.

Estas formas de la participación cumplen solamente un papel simbólico, reduce el papel de los sujetos sociales a una dimensión más bien reactiva, en tanto su tarea consiste en apoyar y actuar teniendo como punto de partida decisiones ya tomadas por otros (CESPO, 2004, p. 18).

Una participación de esta naturaleza constituye una falla de origen en la implementación de políticas, que tiene su base en las relaciones de dominación y subordinación al interior del sistema político. Genera lo que Hinkelammert (2015, p. 47) define como la incapacitación del ciudadano, que afecta profundamente la incidencia e intervención de la Sociedad Civil en el proceso de formulación de políticas públicas. Hace perenne la falsa idea de la pasividad de la ciudadana ante los errados cursos de acción que el gobierno intenta hilvanar ante ella (y de paso legitimar) en un discurso justificativo de sus modos de actuación con la pretensión de que estos se naturalicen orgánicamente. Su efecto más profundo recae en que la propia Sociedad civil que o bien se convierte en cómplices de su propia inercia al aceptar como legítima, por cuestiones consuetudinarias, la supuesta superioridad estatal o que por otro lado deslegitima y desconoce toda política en la que no se reconozca a sí misma como ente decisor y transformador de su propia realidad. En cualquiera de los dos casos las repercusiones que esto tiene para una política pública suele ser devastadoras al tener como resultado la no cooperación entra actores, condición *sine qua non* de las políticas públicas.

Ciertamente una política pública requiere de ciudadanos preparados para la participación e interesados en ejercerla. La propensión del sujeto a involucrarse, sin embargo, no determina su intervención real si no encuentra los canales y/o plataformas que permitan la implicarse realmente en la toma de decisiones administrativas, o si estos no son realmente funcionales debido a limitaciones frecuentes en la implementación de políticas. La burocratización del control institucional donde, ante la necesidad del cumplimiento de planes de gobierno los grupos de trabajo gubernamentales incurren en el facilismo de llenar modelos de actividades y acciones, pero que no se sustentan en la intervención real de la Sociedad civil y la nominalización de trabajo a las actividades formales que se realizan y convocan niega la propia concepción de participación en la política pública.

Un camino seguro para vaciar de contenido real a la participación ciudadana y hacerla fracasar consiste en refugiarse en los contenidos puramente normativos y después simplemente prescribirla sin objetivos claros e incluso hacerla legalmente obligatoria sin detenerse en los retos de carácter técnico que conlleva hacerla viable, efectiva y sustantiva (Aldret, 2017, p. 341).

Los limitados niveles de incidencia de la Sociedad civil sobre los cursos de acción a seguir de la administración pública trae consigo fenómenos degenerativos para la política como la corrupción, el tráfico de influencias, el clientelismo político, la cooptación de agendas públicas que no se orientan a la resolución de conflictos sociales sino que funcionan como de trampolín para que élites económicas pertenecientes al sector privado aumenten sus ganancias e influencias. El llamado secuestro de políticas públicas que trae como consecuencia el desvío de recursos millonarios hacia la creación de fortunas para funcionarios públicos y/o de sectores influyentes de la Sociedad civil cercanos al poder es en la actualidad una de las mayores preocupaciones en cuanto al ejercicio de la administración pública (Oxford Committee for Famine Relief, OXFAM, 2015).

En este campo la cuestión de la participación real de la Sociedad civil en el diseño e implementación de políticas públicas es un requisito fundamental, sin el cual estos instrumentos de gobiernos son despojados de su principal potencialidad: hacer de los

beneficiarios una entidad consciente de su realidad y brindarle las posibilidades de contribuir a su transformación (Torres-Páez, 2013).

El acceso de los ciudadanos al control de las acciones de la administración pública permite abiertamente una mayor fiscalización del destino de los recursos nacionales, la creación de espacios para el arbitraje consiente y efectivos sobre el trabajo estatal y el aumento de la transparencia, eficiencia y efectividad de las agendas de gobierno.

Pero más allá de la necesaria auditabilidad las políticas públicas verdaderamente inclusivas y participativas fortalecen los espacios de comunicación entre el Estado y la Sociedad civil que permiten una retroalimentación activa entre ambos. Demuestran la gestación de un cambio radical y tangible en el orden estructural, que además marca un giro significativo hacia un nuevo paradigma para la comprensión de las relaciones dentro de los sistemas políticos.

CONCLUSIONES

Ante la necesidad de búsqueda de las nuevas formas de gestión estatal que sean eficaces en cuanto al aprovechamiento de recursos y esfuerzos al mismo tiempo que inclusivas y participativas para con los diversos sectores de la Sociedad civil las políticas públicas se ha convertido en tema medular dentro de la región. Un debate no siempre fácil, teniendo en cuenta que tal formulación contiene en si aspiraciones ambiciosas pero necesarias para poder seguir la máxima de que una nueva sociedad no se define desde las vanguardias sino que se construye con un diálogo abierto y debe ser entendida como un proyecto que se edifica desde la base y no desde las élites de poder.

En la actualidad las políticas públicas emergen como herramienta de gobierno que logra articular a los componentes básicos del sistema político, desde sus particularidades, en la incesante búsqueda del ambicionado bienestar común. Como acción gubernamental ganan espacio en la actualidad reconociéndose como instrumentos que logran hacer protagonistas del sistema político a sectores históricamente excluidos o vulnerables de la población. En las últimas décadas su manejo como herramienta de gobierno ha visto un incremento significativo, sobre todo desde el contexto latinoamericano de los gobiernos progresistas, como alternativa para la regulación y gestión estatal que recoge en si innegables potencialidades teorías.

Dentro de la implementación de políticas públicas, la participación ciudadana constituye una fortaleza incuestionable debido a que ofrece espacio para la articulación ciudadana al convertirse en el espacio institucionalizado que favorece la participación política. Reconfigura la condición de ciudadanía siendo el marco por excelencia para el desarrollo de la gobernanza. Contribuye al acceso de los ciudadanos al control de las acciones de la administración pública al permitir abiertamente una mayor fiscalización y adaptabilidad del destino de los recursos, lo cual puede contribuir al aumento de la transparencia y efectividad de las agendas de gobierno. Políticas públicas coherentes requieren tanto la voluntad política del Estado y sus fortalezas institucionales como la posibilidad y capacidad de la Sociedad civil de interactuar con este en el espacio público. Pese a históricos y aparentes antagonismos, en la hechura de las políticas públicas no deben existir variables dependientes. Estas requieren, para un diseño e implementación coherente, tanto de Estados comprometido como de sociedades civiles competentes que cooperen entre si y se refuercen mutuamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Revista Gestión y Política Pública XXVI* (2).
- Bueno, C. & Osuna, J. L. (2013). Evaluación del diseño de políticas públicas: propuesta de un modelo integral. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 57.
- Cabrera, C. (2015). "El estado del arte del concepto de la participación política. En *intromisión en la participación política*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión (CESPO) (2004). *La participación política de los jóvenes universitarios cubanos: un acercamiento desde la praxis investigativa*. Cuba: Centro de Investigaciones Jurídicas.
- Chiroleu, A. (enero-marzo, 2014). *Desigualdades en educación superior y políticas públicas. Los casos de Argentina, Brasil y Venezuela*. Argentina: Universidades, LXV (59), 9-22 Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional.
- Espina, M. ,& Valdés, J. (2011). *América Latina y el Caribe. La política social en el nuevo contexto: Enfoques y experiencias*. Uruguay: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

Egea M. G. (2006). *Teoría y ciclo de las políticas públicas*. México. Proyecto: Un enfoque institucionalista de la educación superior en México.

Hinkelammert, F. J. (2015). *La vida es más que el capital: La democracia de ciudadanos y el proyecto de sociedad en el que quepan todos los seres humanos. Caminos*. . Recuperado de www.cubadebate.cu/.../10/.../centro-martin-luther-king-condena-bloqueo-contra-cuba

Oxford Committee for Famine Relief, OXFAM (2015). *Privilegios que niegan derechos, desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina*. Reino Unido. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/informes/privilegios-que-niegan-derechos>

Lebowitz, M. (2009). *El socialismo no cae del cielo: Un nuevo comienzo*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.

Ramírez, J. C. (2014). *La clase obrera en la encrucijada de procesos políticos contemporáneos*. Alemania: Académica Española.

Romero, E. (2016). *Estadocentrismo y “política pública”: limitaciones y desafíos*. XV Simposio Internacional de Pensamiento Latinoamericano. Santa Clara, Cuba: Feijóo.

Schuster, S. & Morales, F. (2015). La dimensión ideológica de las políticas públicas en el gobierno de Sebastián Piñera. Montevideo, Uruguay: *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 24(1).

Torres-Páez, C. C. (enero-marzo, 2013). Apuntes para una conceptualización de las políticas públicas. Editada por el Centro de Información y Gestión Tecnológica. CIGET, Pinar del Río, Cuba: *Revista Avances* 15(1).

Urribarrí, R., & Díaz, M. (2017). *Políticas públicas para el acceso a internet en Venezuela inversión, infraestructura y el derecho al acceso entre los años 2000-2017*. Universidad de Los Andes: Venezuela.

Márgenes publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

